



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 10541/2016

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD. JEFATURA DE POLICIA.

EXTRACTO: S/REINTEGRO DE SUMAS RETENIDAS.

T.I: RODRIGUEZ WALTER NOE.

DICTAMEN ALG N.º 256/19

Señor Ministro de Seguridad:

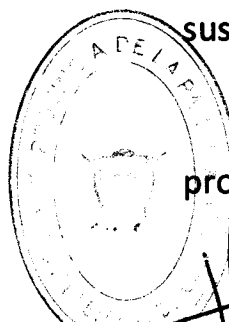
Se requiere de este Órgano Asesor nueva intervención a los fines de emitir dictamen sobre el Proyecto de Decreto obrante a fojas 146/150.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en Dictamen **ALG N° 332/18** (fs.108/118), **N° 450/18** (fs. 129), y **N° 588/18** (fs.135/136), mientras que el Proyecto referenciado recepta las principales consideraciones vertidas en las opiniones referenciadas.

En ese sentido, se ha sostenido reiteradamente que la motivación del acto administrativo está constituida por "*...las razones de hecho y de derecho que dan origen a su emisión, aclaran y facilitan la recta interpretación de su sentido y alcance, por constituir un elemento esencial del mismo...*" (Cám. Nac. Cont. Adm. Fed., Sala III, 8/2/01, "Edenor SA c/ Resolución 664/99 ENRE", LL, 2011-F-104 y LL, 2002-E-384) (la negrilla es de mi autoría).

Por lo expuesto, este Organismo Asesor estima que, previo control sobre las formas extrínsecas que se debe observar (redacción, gramática, ortografía, etc.), el Proyecto de Decreto se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo para su suscripción.

Se reitera una vez más, que posteriormente deberá procederse conforme lo sugerido a fojas 114, segundo párrafo y 129 in fine,





Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 10541/2016

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD. JEFATURA DE POLICIA.


EXTRACTO: S/REINTEGRO DE SUMAS RETENIDAS.

T.I: RODRIGUEZ WALTER NOE.

DICTAMEN ALG N.º 256/19 .-

instando en consecuencia las **actuaciones sumariales pertinentes**, a fin de esclarecer las irregularidades advertidas por este Órgano Consultivo en las referidas intervenciones.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 19 JUL 2019


Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa